

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

29794 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de «Modificación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, Gazules-Parralejo para su conexión con la futura subestación El Zumajo (Nuevo Parralejo)» en el término municipal de Vejer de la Frontera.*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de «Modificación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, Gazules-Parralejo para su conexión con la futura subestación El Zumajo (Nuevo Parralejo)» en el término municipal de Vejer de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Electrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177 (La Moraleja) 28109 Alcobendas-Madrid.

Emplazamiento de la instalación: junto a subestación Parralejo.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: fiabilidad del sistema, evacuación de generación convencional y apoyo a distribución.

Tramo aéreo:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 220 KV.

Tensión más elevada de la red: 245 KV.

Origen: AP_número 2 existente «Parralejo-Gazules».

Final: Subestación El Zumajo (Nuevo Parralejo).

Circuitos: 2 (1 a instalar y 1 futuro).

Temperatura máxima de servicio: 85 °C.

Capacidad térmica de transporte por circuito: Verano 385,9MVA, Invierno 427,3 MVA.

Conductor: AL/AW CONDOR.

Cables compuesto tierra-optico: 1 tipo OPGW-TIPO1-17 kA.

Aislamiento: Bastón de goma de silicona.

Apoyos: Torres metálicas en celosía.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud: 0,247 km.

Referencia: AT-13821/18.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

c) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008 Cádiz y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

Término Municipal Vejer de la Frontera (Tramo Aéreo)

| Parcela Proyecto | Propietario | Referencia Catastral | Polígono | Parcela | Servidumbre vuelo (m2) | Zona de seguridad (m2) | Apoyos | Superficie Apoyo y anillo de tierra (m2) | Superficie de tala (m2) | Ocupación temporal (m2) | Acceso al Apoyo | Servidumbre de paso (m2) | Naturaleza del terreno |
|------------------|---|----------------------|----------|---------|------------------------|------------------------|---|--|-------------------------|-------------------------|---|--------------------------|--|
| 1 | Morillo Crespo Juan; Morillo Crespo, Luis | 11039A05600006 | 56 | 6 | 1839 | 3900 | AP_2N; AP_0N_1; AP_0N_2; AP_0N_3; AP_1N | 491 | - | 6747 | AP_01N; AP_02N; AP_0N_1; AP_0N_2; AP_0N_3 | 1011 | Especies mezcladas. Labor o Labradío secoano |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------|----|------|-----|-----|---|---|---|-----|---|---|--|
| 2 | Ayuntamiento Vejer de la Frontera | 11039A05609 005 | 56 | 9005 | 84 | 74 | - | - | - | 171 | - | - | Vía de comunicación de dominio público |
| 3 | Manzanares Moreno Maria | 11039A05600 012 | 56 | 12 | 166 | 247 | - | - | - | 58 | - | - | Especies mezcladas, Labor o Labradío secoano, Matorral, Pastos |
| 4 | Hros. De Guzman Valdes, Maria | 11039A05600 010 | 56 | 10 | 85 | 133 | - | - | - | 417 | - | - | Arboles de ribera, Especies mezcladas, Labor o Labradío secoano |

Cádiz, 22 de mayo de 2018.- La Delegada Territorial, María Gema Pérez Lozano.

ID: A180036535-1